



Ayuntamiento  
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### SESIÓN ORDINARIA

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1ª convocatoria: 8,45 horas.

2ª convocatoria: 9,45 horas.

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2017.

2º.- Propuestas presentadas por:

#### ALCALDÍA PRESIDENCIA

Propuestas presentadas por la Alcaldesa Presidenta:

1. Designación de representantes municipales en el Consejo Rector del Organismo Autónoma Municipal Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

3º.- Propuestas de las siguientes Áreas de Gobierno:

#### ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA E INTERIOR

Propuestas presentadas por el Concejal Delegado del Área de Hacienda e Interior tramitadas por los siguientes Servicios:

**HACIENDA**

2. Desestimación del Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por “HIDROGEA, Gestión Integral De Aguas De Murcia, S.A.” contra Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 1 de Junio de 2017 por la que se desestimaba su Propuesta de revisión de Tarifa de Agua Potable, Tasa de Autorización de Acometidas y Servicio de Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales para el Ejercicio 2017.
3. Desestimación del Recurso de Reposición interpuesto por HIDROGEA, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A., contra Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de junio de 2017 por el que se acuerda Iniciar de Oficio el Procedimiento Administrativo de Revisión de la Tarifa de Agua Potable, la Tasa de Autorización de Acometidas y Servicios de Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales y la Tarifa de Conservación de Acometidas y Contadores para el ejercicio 2017.

## **RECURSOS HUMANOS**

4. Bases específicas que han de regir la selección de dos Auxiliares Técnicos Informática, Subgrupo C1, plaza incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2014 y 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
5. Bases específicas que han de regir las pruebas para la promoción interna de dos plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2015 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
6. Bases específicas que han de regir la selección mediante promoción interna de dos Programadores de 1ª, Subgrupo A2, plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO**

Propuestas presentadas por el Concejal Delegado del Área de Cultura y Patrimonio tramitadas por los siguientes Servicios:

## **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

7. Convenio entre el Ayuntamiento de Cartagena y MVSAEDOMS (Asociación de Amigos del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena).

## **EDUCACIÓN**

8. Resolución definitiva del expediente de Subvención a Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros Integrados de Formación Profesional, Centros de Enseñanzas de Régimen Especial, y Centro Comarcal de Personas Adultas del Término Municipal de Cartagena, para la realización de acciones educativas singulares por el procedimiento de concurrencia competitiva año 2017.
9. Resolución definitiva del expediente de Subvención a Centros Sostenidos con Fondos Públicos de Educación Infantil y Primaria de Cartagena para la realización de Proyectos Educativos por el procedimiento de concurrencia competitiva año 2017.

## **JUVENTUD**

10. Aprobación del pago de subvenciones a Colectivos Juveniles 2017.

### **3º.- Informes de los Servicios y Negociados.**

- Dación de cuenta de los informes del Director de la Asesoría Jurídica Municipal desde el día 22 de agosto al 7 de septiembre de 2017.
- Dación de cuenta de instancia con fecha de entrada en Registro General 4 de septiembre de 2017, dirigida a la Junta de Gobierno Local por la Plataforma Patriótica Millán Astray
- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía de 4 de septiembre de 2017, sobre nombramiento accidental de Director de la Oficina de Gobierno Municipal durante el periodo 11 de septiembre a 2 de octubre de 2017.

### **4º.- Manifestaciones de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta.**

### **5º.- Ruegos y preguntas.**